



MINISTERIO
DE SALUD



**HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
SANTA TECLA**

**OFICINA POR EL DERECHO A LA SALUD
TRABAJO SOCIAL**

***JUSTIFICACIÓN POR SUSPENSIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2020***

En razón de que El Hospital Nacional San Rafael ha sido designado como hospital COVID-19, desde marzo 2020. La Oficina por el Derecho a la Salud no ha desarrollado técnicas interactivas o de participación ciudadana el segundo trimestre del presente año. Realizando las demás actividades de la oficina con atención de caso a pacientes con COVID-19 y/ o sus familiares. Desde el mes de marzo hasta junio del año 2020 se ha atendido pacientes Covid 19.

Lic. Nancy Guadalupe Angel Alvarado
Oficina por el Derecho a la Salud